



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1606**
NEUQUÉN, 03 DIC 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 6373-M-18 y la Orden de Pago N° AC07553/2018, a nombre de IVANA QUIROGA por \$ 40.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Coordinación General de Museos**, destinado a solventar gastos para "Muestra FAN de Nora Lezcano";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 200/2018 de fecha 07 de Diciembre de 2018 por la **Coordinación General de Museos**, contando con el visto bueno del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

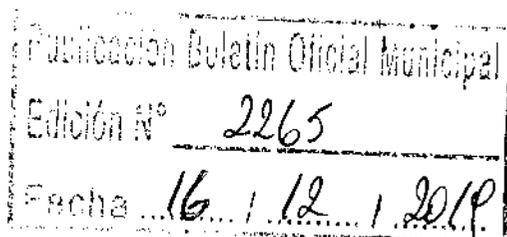
**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC07553/2018, a nombre de IVANA QUIROGA por la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA



FDO. ARTAZA


C.P.N. Pamela L. Artaza
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1606-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000058	Alejandro Jorge Distefano	\$36.000,00
0003-00000055	Lezano Nora Ines	\$4.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA


SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN